



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Año	Medio	Tres meses
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

## REALES DECRETOS.

Teniendo en consideración la distinguida lealtad y acreditados conocimientos militares del teniente general de mis Reales ejércitos D. Manuel Llauder, marqués del Valle de Rivas, He venido en poner á su cargo la secretaría del Despacho de la Guerra, vacante por dimision de D. Antonio Remon Zarco del Valle. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 2 de Noviembre de 1834.—A D. Francisco Martínez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

He tenido á bien admitir al coronel D. Antonio Loriga la dimision que ha hecho del gobierno civil de la provincia de Coruña, que desempeñaba en comision; y satisfecha del celo con que ha servido el mismo destino, quiero se le tenga presente para el grado inmediato en su carrera. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 11 de Noviembre de 1834.—A D. José María Moscoso de Altamira.

Habiendo vacado el gobierno civil de la provincia de Coruña por dimision del coronel D. Antonio Loriga, que he tenido á bien aceptar, vengo en conferirlo al gobernador civil de la provincia de Valladolid D. José Taboada. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 11 de Noviembre de 1834.—A D. José María Moscoso de Altamira.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuación del correo anterior.)

#### AMÉRICA.

Méjico 21 de Julio.

Concluyen los documentos oficiales sobre la última revolucion de la república mejicana, de cuyas resultas fue disuelto el congreso y anuladas las reformas que había hecho.

Acta celebrada en la villa de Natividad de Cunduacan del Estado de Tabasco el día de la fecha.

El pueblo cunduacaneco, que ha visto hasta la evidencia la atroz perfidia y vil conducta del execrable párroco José María Alpuche é Infante: que ha sentido mas que ninguno de los demas pueblos del Estado su ferocidad: que aun pueden existir los miembros palpitanes que ha sacrificado por su inmovilidad y su ambicion: que de las mismas cualidades se hallan dotados los Maldonados, García España, Bueltas, Ruiz de la Peña, Santana, Quiroga y otros: que la conducta de todos estos está marcada con hechos positivos de horror, sangre y destruccion, pues que jamas han propendido á escuchar los terribles latidos de su conciencia: que estos se han emetado en profanar y

atacar la santa religion de Jesucristo, adhiriéndose á los preceptos de los clubs que han intentado destruir, con menosprecio escandaloso de nuestro sagrado pacto, celebrado el año de 1824, cometiendo por lo mismo cuantas depravaciones son imaginables; y atacando últimamente la heroica é immaculada conducta del ilustre presidente general libertador ciudadano Antonio Lopez de Santana, y de nuestro actual reelecto comandante general ciudadano Mariano Martínez; y en fin, que esta chusma de bandoleros invocando patria y libertad, han pisoteado sacrilegamente las garantías sociales, y puesto á la nacion en el estado crítico de perder su sistema de gobierno federal y hasta su independencia. Teniendo todo esto á la vista la villa de la Natividad de Cunduacan, asi como la acta levantada en la capital del Estado el día de ayer, ha tenido por justo declarar su opinion en los términos siguientes:

Artículo 1.º Los habitantes de la villa de Cunduacan se declaran adheridos al pronunciamiento hecho en la capital de la república y del Estado sin restriccion alguna.

2.º A mayor abundamiento esfuerzan sus sumisas súplicas al supremo poder ejecutivo del Estado, para que sin pérdida de momento ponga por obra la solicitud que encierra el art. 5.º de la acta celebrada el día de ayer en la capital, y á que se contrae este vecindario, respecto á la necesidad suma en que se halla la Iglesia.

3.º Como el presbítero José María Alpuche é Infante ha sido para los cunduacanecos, no pastor sino carnívoro lobo, piden igualmente que el supremo gobierno del Estado, tome decidido empeño, agotando todos los recursos para que se le despoje del curato que simoniacamente ha obtenido, y por su criminal manejo ha llegado al punto de intolerable.

4.º Todo habitante de esta villa que sin impedimento legal justificado no ocurriese á prestar su adhesion á este pronunciamiento ante la autoridad política, será tenido por enemigo del pacto social, y como tal será juzgado por las autoridades respectivas.

5.º En el inesperado caso que los enemigos de la religion osaren atentar de palabra, por escrito ó de otra forma contra este pronunciamiento, los cunduacanecos ofrecen escarmentarlos, hacer respetar la constitucion, y la autoridad del esclarecido presidente de la república.

6.º El Sr. gefe político que preside este acto mandará el día de mañana publicarlo por bando para que llegue á noticia de todos y no puedan alegar ignorancia; remitiendo copia de lo acordado al Sr. sub-vicegobernador del Estado, y comandante general de las armas, suplicando al primero se digne dar conocimiento de ello al supremo gobierno de la union. Con lo que se concluyó este acto, que firman en la sala capitular de la villa de Cunduacan á los 15 días del mes de Julio del año de 1834. (Siguen las firmas.)

(Censor de Veracruz.)

#### SUECIA.

Stockolmo 10 de Octubre.

El Rey ha pedido á los nuevos Estados generales un crédito de 4009 rixd. para conceder nuevos auxilios con motivo de las malas cosechas, por hallarse ya agotadas las últimas sumas concedidas.

#### SAJONIA.

Dresde 11 de Octubre.

Se acerca el 30 de este mes, día en que segun el decreto Real debe cerrarse la primera legislatura de los Estados constitucionales del reino. En razon de este cercano plazo las Cámaras han trabajado con doble actividad. Hay sesiones por mañana y tarde, y muchas veces se prolongan hasta muy entrada la noche; á pesar de esto no se crea que todas las cuestiones pendientes puedan ser ventiladas antes de que se concluya la sesion. (Diario de Debates.)

#### INGLATERRA.

Lóndres 31 de Octubre.

Se dice que el ministro de Estado, lord Palmerston, ha sido nombrado gobernador general de la India. (Herald.)

Han sido nombrados individuos del consejo privado de Irlanda el conde Kinnaird y el lord Killoen, ambos católicos. Hace mas de un siglo que á ningún católico se le han conferido empleos de esta clase.

El Cowrir hace los mayores elogios del discurso de lord Durham que

acabamos de extraer, considerándole como digno de la franqueza y firmeza de su carácter.

Este periódico hace también los mas pomposos elogios de la conducta que han observado los habitantes de Glasgow en esta circunstancia, mostrando entusiasmo, nobleza y dignidad. Lord Durham no ha adulado á ninguna de sus preocupaciones, y sin embargo, el discurso de S. S. les ha lisonjeado mas que pudieran haberlo hecho todos los encomios de los mas hábiles sofistas.

Extractamos del *Times* las siguientes noticias.

No tiene ningun fundamento la voz que ha corrido de que sir Stratford Canning iba á reemplazar á sir Robert Adair en la embajada de Bruselas.

Los lóres del Almirantazgo han dado las disposiciones convenientes para mantener una correspondencia regular durante el invierno entre Londres y Lisboa por medio de barcos de vapor.

Sabemos que no pudiendo el lord canceller ir á Manchester hasta despues de las próximas pascuas para asistir á las sesiones de la sociedad de mecánica, se diferirán estas para esperar á S. S.

Se ha anunciado oficialmente por la direccion general de Correos, que en adelante saldrán y entrarán cuatro correos de Belgica todas las semanas, en lugar de dos que solo habia. De Londres saldrán los lunes, martes, jueves y viernes.

De Paris escriben que renunciando el mariscal Gerard la presidencia del Consejo de ministros, recaeria en el almirante Rigny ó en el duque de Broglie.

Por una carta de Jamaica, su fecha 7 de Setiembre, vemos que la ciudad de Kingston ha sufrido un violento terremoto. Algunos dias antes la atmósfera despedia un gran calor, el termómetro estaba á 96 y 98 grados á la sombra, y despues sobrevino una furiosa tempestad con truenos y relámpagos, y una fuerte lluvia. El 7, sobre la una y media de la madrugada, se sintieron 8 ó 10 undulaciones distintas, disminuyendo progresivamente, y concluyendo con un sacudimiento mas fuerte que todos los anteriores. La duracion del terremoto fue de 13 segundos; pero felizmente no ha causado grandes daños.

Sobre los esclavos de la Jamaica nada ocurría de particular; todo presentaba buen aspecto, y el sistema y consecuencias de la emancipacion habia dejado ya de ser asunto de gravedad. (*Times*.)

Se dice que el ministro brasileño en esta corte, el Sr. de Araujo Ribeiro, ha recibido instrucciones de su gobierno para pasar inmediatamente á Lisboa, acompañado del secretario de legacion en Paris, con el fin de felicitar, en nombre del gobierno brasileño, á la Reina de Portugal, por el triunfo de sus armas en la causa constitucional y el establecimiento de su autoridad en Portugal. Los mismos personajes estan encargados de iguales felicitaciones para D. Pedro. El secretario debe quedarse en Lisboa como encargado de negocios, hasta que llegue un embajador del Brasil. (*Times*.)

Los fundados temores que teníamos de una guerra civil para fijar la sucesion al trono de Persia, acaban de desvanecerse en virtud de la resolucion ya adoptada, en la que se declara heredero del trono á Mahamoud, hijo mayor de Abbas-Mirza. Esta declaracion asegura la tranquilidad pública, y puede decirse que es eminentemente útil al comercio, y particularmente al de los ingleses. (*Globe and Traveller*.)

La *Gaceta oficial* del Estado del Ecuador (América del Sur) contiene el siguiente artículo, bajo la fecha de Quito 12 de Abril de 1834:

«Hemos anunciado hace un mes la llegada á esta capital de Mr. Buchet-Martigni, encargado de Negocios de S. M. el Rey de los franceses cerca de la república de Bolivia, y comisario Real cerca del gobierno del Ecuador. Atacado de la fiebre desde los primeros dias de su llegada, no ha podido menos de dilatar hasta este dia su visita al Sr. vicepresidente del Estado, encargado del poder ejecutivo. Su feliz restablecimiento le ha permitido ayer desempeñar estas dos formalidades.

«Autorizando á Mr. Buchet-Martigni sus credenciales para negociar entre el Estado del Ecuador y la Francia un tratado provisional, S. E. el vicepresidente ha designado al Sr. ministro de Hacienda para tratar de este punto en calidad de ministro plenipotenciario del Estado.

«Tenemos la satisfaccion de anunciar que á consecuencia de las conferencias que ha habido, los dos comisarios han firmado el 8 de este mes un tratado provisional, que esperamos obtenga la aprobacion de la legislatura, cuando el poder ejecutivo le someta al exámen de esta asamblea inmediatamente despues de su reunion.

«La llegada á Guayaquil de la corbeta de guerra francesa que debe trasportar á Callao á Mr. Buchet-Martigni, le ha precisado á solicitar de S. E. el vicepresidente su audiencia de despedida, que le fue concedida para el dia 10. Ayer se puso en camino para Guayaquil Mr. Buchet-Martigni, llevando consigo el aprecio de todas las personas que han tenido la dicha de tratarle, y de poder apreciar su talento, su amabilidad y moderacion. Todos hubieran deseado que se quedara mas tiempo en Quito.

«Durante su permanencia en esta capital, Mr. Buchet-Martigni ha sido muy festejado por S. E. el vicepresidente, por todos los empleados públicos y por nuestros principales ciudadanos. Todos se han complacido en darle pruebas del aprecio y consideracion que tanto se merecen sus prendas personales, al mismo tiempo que se esforzaban en obsequiar en el al encargado de Negocios que venia á establecer para lo sucesivo relaciones de amistad, reciprocamente ventajosas, entre el Ecuador y la Francia. ¡Ojalá duren eternamente, y produzcan los saludables resultados que se proponen los dos gobiernos!»

Hemos recibido de Chile noticias que llegan hasta fines de Junio: el congreso se habia reunido el 5 de este mes para oír la lectura de un oficio del presidente, en que se felicita de que el Estado haya gozado durante todo este año de una tranquilidad completa, no interrumpida un solo momento por los sordos manejos de las facciones, y anuncia que son muy satisfactorias las relaciones entabladas con los otros Estados, y que no ha habido interrupcion en los tratados con los Estados Unidos de América y con la Inglaterra.

Anuncia el presidente en la segunda parte de su oficio, que los trabajos de las minas continúan perfectamente; que apenas bastan los laboratorios para

la explotacion de los ricos productos metálicos de la provincia de Coquimbo; que la exportacion de plata en barra ha ascendido este año á 1609 marcos, de los cuales han sido registrados 10,197, lo que hace una enorme mejora sobre los años precedentes. Antes de la revolucion podia calcularse aproximativamente que la exportacion se reducía á 229 marcos. (*Globe*.)

Una carta de Constantinopla de 23 de Octubre dice que la escuadra inglesa estaba en Mytilene, y que la francesa, segun parece, ivernaría en Nápoli. Dos bergantines rusos habian llegado á la costa de Troas, uno quedaba fondeado, y el otro se dirigía á Constantinopla para tomar á bordo y llevar á Grecia al embajador ruso que debe residir cerca del Rey Oton.

#### FRANCIA.

*Burdeos 29 de Octubre.*

Ayer tarde á las seis y 28 minutos se vió un globo de fuego, que venia del oeste y se dirigía hácia el norte con una rapidez extraordinaria, dejando en pos de si un sulco de luz semejante á la cola de un cometa: este globo no parecia hallarse á una altura muy considerable, puesto que en verdad parecia á la vista del tamaño de una bomba. No ha sido visible mas que dos minutos, y luego ha desaparecido en el horizonte. (*Indicador de Burdeos*.)

*Idem 30.*

El Sr. teniente general baron Janin pasó ayer mañana de improviso al hospital militar, acompañado del Sr. comandante de la plaza y de su estado mayor: visitó con el mayor cuidado el susodicho hospital, que afortunadamente no contiene en la actualidad mas que muy pocos enfermos.

(*Memorial bordeles.*)

*Paris 2 de Noviembre.*

Se lee en el *Imparcial* de Bezanson con fecha de 22 de Octubre lo siguiente:

«Ya la ley sobre la instruccion primaria produce frutos que parecen guardados para el porvenir.

«El mariscal Moncey, uno de los mayores ornamentos del ejército frances, no menos ilustre por su humanidad y su desinterés despues de la victoria que por sus triunfos en la guerra, acaba de hacer una hazafia de ciudadano, que todos los pechos generosos comprenderán, y cuyo valor apreciarán todas las almas ilustradas.

«Convencido de las ventajas que asegura á la generacion actual, y mas aun á las venideras, la ley del 28 de Junio de 1833 sobre la instruccion primaria; y participando de las miras filantrópicas del ministerio, á quien la Francia debe la representacion de aquella, el mariscal en su castillo de Vaivre, de donde no sale por el mal estado de su salud, en presencia del prefecto del departamento y del rector de la academia, á quienes habia convidado al intento, acaba de asegurar con una donacion irrevocable al pueblo de Moncey una suma de 129 francos, cuyo rédito aplica para siempre á las necesidades de la enseñanza primaria en dicho pueblo. Le cede ademas la propiedad de un edificio destinado para colocar en él la escuela y las habitaciones del maestro y la maestra. Da ademas una suma de 600 francos para contribuir á los gastos que exijan los reparos que se creen convenientes, y á fin de coronar su beneficio, se encarga el solo del pago de los derechos que exija la escritura y el registro.

«Nunca el mariscal ha expresado sus sentimientos patrióticos con mas elevacion y fuego; nunca ha manifestado sus generosas intenciones con mas vigor y nobleza. Los placeres morales que experimentaba al realizar un designio que hace largo tiempo ocupaba su ánimo, habian suspendido sus dolores fisicos. Dió gracias al prefecto y al rector con las mas tiernas expresiones, y como si estos hubiesen contribuido de su peculio á la donacion que acababa de hacer, las recomendó que velasen en la pronta ejecucion de su voluntad, en cargo que les habia hecho formalmente, á fin de que la juventud de la parroquia pudiese gozar cuanto antes de las ventajas de su donacion, y que él mismo pudiera ser testigo de ello.

«El ejemplo dado por el ilustre general, no será perdido, ni para su país ni para la Francia. Es una señal á la cual responderán las almas generosas.»

El *Eco de Nevers* del 16 de Octubre da los siguientes detalles acerca de una distribucion de premios militares.

«El martes pasado, 14 del corriente, se ha verificado una ceremonia muy patética. El teniente general conde de Lalain de Audenarde, ha pasado revista de inspeccion al 4.º de húsares; en seguida se reunió el regimiento á pie, vestido de gran gala y formado en cuadro en mitad de la plaza del barrio. En el centro del cuadro habia una mesa toda llena de premios destinados á los soldados aplicados que buscan en el estudio de las ciencias el descanso de las fatigas militares. Colocóse el general al lado de esta mesa, rodeado de muchos oficiales y teniendo á su lado los militares que unen á la carrera de las armas la de profesores. El coronel de Brack pronunció un discurso lleno de elocuencia y de entusiasmo, en que enumerando todas las ventajas de la instruccion, y haciendo justicia á las escuelas militares de donde salen oficiales distinguidos, comprimió y echó por tierra las injustas quejas de los ignorantes que no reconocen otros servicios dignos de recompensa mas que aquellos que pertenecen á la actividad física á que se hallan reducidos.

«Despues de este discurso empezó la distribucion de los premios. Cada subteniente, brigadier ó húsar designado vino á recibir de manos del general un premio, recompensa de su trabajo y noble prenda de la satisfaccion de sus gefes. Aprovechó el general esta circunstancia para dirigir á cada uno palabras de afecto y benovlencia.

«Acabada la distribucion de los premios, abrazó el coronel á los que habian sido coronados; la música del cuerpo entonó el himno nacional de *la Marsellesa*, y se rompieron las filas. Una cosa que todos observaron en aquella interesante ceremonia es que todos los soldados premiados recibieron de sus camaradas enhorabuena, que probaban cuán justamente se habian concedido las recompensas. Todos los profesores de los cursos que se siguen en los regimientos, son oficiales del mismo cuerpo, y estan bajo la alta direccion del

coronel: comprenden las matemáticas, la fortificación, la artillería, la albeitería, la escuela primaria y la gimnástica. Estos cursos divididos en dos clases, aunque son numerosos, no perjudican en nada á las ocupaciones militares que prescriben las ordenanzas.

«El coronel de Bracks, fundador de esta excelente institución, es acreedor, igualmente que todos los que le ayudan, á la gratitud nacional. ¡Ojalá encuentre este ejemplo muchos imitadores!»

Es digno de notarse que todos los embajadores de las Potencias absolutistas que tomaron parte en las negociaciones relativas á las pretensiones del Rey de Holanda, procurando mas ó menos sostener estas pretensiones, han sido sucesivamente llamados á sus cortes, y han salido de Londres. Hace ya seis meses que el príncipe de Lieven, embajador de Rusia en Inglaterra durante mas de 20 años, debió trocar su puesto por un destino indiferente en la corte de S. Petersburgo. El príncipe de Esterhazy, embajador de Austria, ha ido á visitar sus ricos dominios de Hungría; en donde ha recibido aviso de que sería reemplazado. Mr. de Wessemberg, su coadjutor, ha caído enteramente en desgracia. Mr. de Bulow, que representaba á la Prusia en la Conferencia, ha sido llamado á Berlin sin recibir otro destino, y está muy mal visto en su corte. Por último, Mr. de Matuschevitz, que tambien había tomado parte por la Rusia en las tareas de la Conferencia, acaba igualmente de salir de Inglaterra. (Mensajero.)

—Escriben de Bolonia con fecha de 9 de Octubre:

«El 4 del corriente á las ocho de la noche una violenta conmoción de temblor de tierra ha sembrado el espanto y la consternacion en esta ciudad. Una hora despues los termómetros expuestos al Norte habian bajado á 12º, 5' y 10". El cielo estaba sereno, y un viento muy penetrante hacia que estuviese sumamente fria la temperatura. Una especie de mugido precedió al terremoto, el cual fue al principio vertical, y despues ondulatorio; su direccion fue del este nordeste al oeste sudoeste: duró sobre ocho segundos.

«De resultados de este suceso se experimentó una gran confusion en el teatro: en un abrir y cerrar de ojos actores y público desocuparon el sitio en medio de los mayores desórdenes, y huyeron todos en direcciones opuestas.

«Al miedo han sucedido las procesiones, y los teatros estarán cerrados por orden de las autoridades austriacas y papales. El mismo 4 de Octubre se sintieron en Padua y Venecia iguales conmociones de temblor de tierra, pero con menos fuerza, y no duraron mas que dos segundos.»

—El Corresponsal de Hamburgo, despues de observar que la Prusia por la incorporación del principado de Lichtemberg, ha ganado 114 millas cuadradas, con 300 almas de poblacion; que hay en dicho principado dos ciudades y 98 aldeas, y que la Prusia ocupa actualmente, comprendiendo al Neufchatel, 5065 millas cuadradas, añade: «corre la voz de que se trata de otras incorporaciones para redondear la monarquía prusiana.»

Lo que está pasando con el capitán Linderberg, condenado á muerte en Suecia por un libelo contra el Rey, ha dado lugar á cuestiones legislativas de mucha gravedad. El capitán rehusa aceptar el perdón del Rey, porque aun para salvar su vida no quiere reconocer la monstruosa ley que señala la pena de muerte á un libelista. S. M. Carlos Juan, y esto le hace honor, ha manifestado constantemente la mayor repugnancia á imponer la pena capital. En este caso se ve obligado á recurrir á la representacion nacional, debiéndose á la conducta firme y varonil de un solo ciudadano que el gobierno entre en la carrera de las reformas. Es digno de admirarse que los Estados generales tengan tanta repugnancia á esta reforma, y que el Monarca presente de motu proprio por segunda vez una ley sobre esta cuestion, fundada en nuevos motivos. Esperamos que el resultado será conforme á los deseos del Soberano, al honor del país, y al estado presente de cultura. En una nacion donde la libertad tiene instituciones que son obra de un siglo, condenar á muerte á los que abusan de la facultad de escribir es uno de los vicios de la legislacion que las edades bárbaras han transmitido como un legado al siglo presente, y que toca á los Príncipes abolir con aplauso universal de los pueblos. (Tiempo.)

—La Gaceta de Augsburgo dice: las grandes maniobras del ejército austriaco en Italia se verificaron del 8 al 10 de Octubre en las cercanías de Verona. Las tropas ascendían á 650, y millares de expectadores concurrieron á ver los ejercicios militares. Entre las personas mas distinguidas se notaban la Archiduquesa de Parma, el Duque de Módena, el príncipe de Wasa, el general Cubieres, y oficiales de todas las naciones.

ESPAÑA.

Madrid 13 de Noviembre.

S. M. la augusta REINA Gobernadora se ha servido mandar que desde el dia 15 del corriente cese el luto de corte que principió el dia 1.º del pasado Octubre, con motivo del fallecimiento de S. M. I. Don Pedro de Braganza, Regente que fue de Portugal.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE CUENCA.

Su gobernador civil avisa con fecha 7 del presente que en Villamayor, Villascusa de Haro, Montanaya y algunos mas pueblos de aquella provincia iban disminuyendo los efectos del cólera, y esperaban sus habitantes verse pronto libres de dicha plaga.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Con fecha 31 de Octubre próximo pasado dice el comisario régio de dicha provincia que el dia 23 del mismo se había declarado el cólera en Alegria, causando bastante estrago; y que desde el dia 26 del enunciado mes hasta

el 31 del mismo habían sido invadidas 2 personas en aquella capital, falleciendo una, curando 5, y quedaban 4 enfermas.

PROVINCIA DE HUESCA.

Segun oficio de 6 del corriente, desde 3 del mismo no había ocurrido ningun fallecimiento en Fraga y Castejon de Monegros, siendo corto el número de los invadidos en dichos puntos; y que en los demas pueblos de la provincia no se habían presentado nuevos casos.

PROVINCIA DE JAEN.

Desde 31 de Octubre último fueron invadidas en Porcuna 36 personas, curaron 18 y fallecieron 18, sin que la enfermedad se hubiese extendido á otro ningun pueblo.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Participa su gobernador civil en oficio de 7 del actual, que aquella capital y la ciudad de Calahorra y los pueblos de Arnedillo, Tudelilla y Villamediana se hallaban libres del cólera, y que dicho azote disminuía considerablemente en Anguiano, Cervera, Pedroso, Sto. Domingo, Santurde y Soto.

PROVINCIA DE LUGO.

Resulta del parte que en 2 del presente da su gobernador civil, que en Mondoñedo existían 26 enfermos con síntomas sospechosos, habiendo fallecido 6 desde 28 del mes anterior, y hallándose ya en estado de convalecencia: que en Argumoso, Lindin y Santa María Mayas no había ningun enfermo; en S. Andres de Masma continuaban presentándose algunos casos; en S. Sebastian de Carballido se iba desarrollando la enfermedad, y no se tenía noticia de que en el valle de Lorenzana continuasen los casos graves.

PROVINCIA DE MADRID.

En los dias 3, 4 y 5 del presente ocurrieron 3 casos sospechosos en Tielmes, curaron 4 personas, y quedaban 3 enfermas.

PROVINCIA DE NAVARRA.

Parte sanitario.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Pamplona.	28, 29 y 30 Oct.	De la ciud. 240 Militares.. 87	134 24	24 10
	1.º, 2 y 3. Nov.			

PROVINCIA DE OVIEDO.

Con fecha 5 del actual avisa el gobernador civil de esta provincia que en los dias 2, 3, 4 y el de la fecha habían sido invadidas en aquella capital 3 personas y 2 en el Real hospicio de la misma, falleciendo 7 en el primer punto y ninguna en el segundo, y quedando en este 46 convalecientes y 329 en aquel: acompaña un estado que expresa los nombres, la edad, la intensidad del mal, la cantidad de polvos de viborera suministrada, el periodo en que se propinó este remedio, el temperamento y fenómenos particulares de cada enfermo, resultando de dicho estado, que de 27 personas á las cuales se socorrió con los expresados polvos en las parroquias de Biella, Boves, Cervera, Felechés, Meres, Sola, Sta. Eulalia, Sta. Marina y Vadesoto, solo habían muerto 5, de cuyo número una había recaído falleciendo sin auxilio; otra había vuelto á enfermar por excesos, y otra despues de curada se entregó con demasia á la bebida.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Partes sanitarios de 5 y 9 de Noviembre.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Aguilar de Campo.....	25 á 28 Octubre.	239	38	8
Amusco.....	28 Oct. á 3 Nov.	84	30	5
Becerril.....	1 á 7 Noviembre.	46	21	6
Carrion.....	31 Oct. á 6 Nov.	66	36	6
Cisneros.....	23 id. á 4 id....	35	30	5
Saldaña.....	28 id. á 3 id....	37	27	3
Valoria de Alcor.....	25 id. á 1.º id....	17	4	5
Villada.....	26 id. á 2 id....	63	31	16
Villaconancio..	6 á 30 Octubre..	15	3	11

PROVINCIA DE SANTANDER.

Con fecha 4 y 7 del corriente participa el gobernador civil de esta provincia, que en aquella capital se había cantado el Te Deum, y que en los demas pueblos invadidos iban á menos los estragos del cólera, pues desde 24 á 30 de Octubre, ambos inclusive, solo habían fallecido en Laredo 15 personas, curando 62, siendo invadidas 46; y en Cabezon de la Sal no había tomado mucho incremento la enfermedad.

VARIEDADES.

Sobre el cultivo de la morera y la crianza del gusano de seda en la Habana.

La introduccion de un nuevo género de industria, y de una industria tan

rica y provechosa como la cultura de la seda; es mirada con mucha razon en todas partes como asunto de la mayor consecuencia; y los gobiernos y los pueblos no reparan en hacer costosos experimentos, y emprender gastos de consideracion para conseguir un objeto tan apreciable, que proporciona alimento y ocupacion á una parte de la poblacion pobre; fomenta otras muchas industrias, y suministra ricos y variados productos al comercio. Todas estas razones deben hacer gran fuerza á los habitantes de la isla de Cuba, cuyo cultivo, poco variado, solo ofrece al comercio exterior dos ó tres artículos importantes en cambio de los numerosísimos que exige la satisfaccion de las necesidades que ha creado nuestra opulencia, y contra las cuales se alzan poderosos y temibles rivales en América, Asia, Africa, y aun en la misma Europa, que no sabiendo ya qué hacer del exceso de sus capitales y de sus medios de producción, se divierte en causarnos pavor con sus complicados aparatos de fabricar azúcar, y sus plantíos de algodón, tabaco y otros frutos que constituyen toda nuestra riqueza. Los que entre nosotros creen que la vagancia, y los delitos y desórdenes á que da lugar, tienen por origen la falta de trabajo, y no la de aplicacion al trabajo, encontrarán en la órbita que hoy anunciamos amplia materia para ejercitar su ardoroso patriotismo, promoviendo en el pais un ramo de industria que tanto puede contribuir á consolidar su prosperidad, dando al mismo tiempo útil empleo á multitud de familias, que ahora, segun dicen, no encuentran en qué ocuparse. La posibilidad, y aun la facilidad de trasladar á nuestro suelo esta lucrativa cultura, es cosa demostrada; no solo por los ensayos y experimentos hechos en el jardin botánico y en la institucion agrónoma de esta capital por el benemérito autor de la memoria, sino tambien por hallarse ya radicada en varios parages del Nuevo-Mundo, y especialmente en el mismo territorio de las Antillas, y aun á la puerta de casa en diversos puntos de los Estados-Unidos. Otra inmensa ventaja es que esta cultura no exige grandes capitales ni trabajos recios, pues bastan para establecerla sumas harto moderadas; y para hacerla florecer, solo se requiere curiosidad, limpieza y diligencia, y así es la mas propia que pudiera imaginarse para dar ocupacion á la multitud de personas delicadas de uno y otro sexo, que hoy sienten con mayor rigor sobre sí la mano de plomo de la miseria. ¡Que hermosa ocasion se presenta á los hombres que verdaderamente aman su patria para hacer á esta un servicio eminente; poner un dique á los delitos y á la depravacion de costumbres, y adquirir una corona de gloria inmarcesible!

La memoria que sobre esto ha publicado el Sr. de la Sagra está dividida en cuatro puntos. En el primero, titulado: *Noticia histórica sobre la nueva morera introducida en la Habana, y las ventajas que se le han reconocido*, manifiesta que esta morera, designada por los botánicos bajo la denominacion de *morus multicaulis*, ó *morera de muchos tallos*, es originaria, así como todo lo que se refiere á la cultura de la seda, de las regiones elevadas de la China, de donde se ha extendido á los llanos de la costa, y de allí pasó á Filipinas, hace solo 18 ó 20 años. Desde estas últimas islas se ha trasmitido á Borbon, Cayena, las Antillas francesas, Senegal, Europa y los Estados-Unidos de América, y finalmente se ha traído en 1832 á esta isla por los cuidados del celosísimo autor de la memoria, y actualmente está en pleno cultivo en el jardin botánico y en la institucion agrónoma. Sus ventajas sobre las demas especies de morera de que hasta ahora se habia hecho uso para alimentar los gusanos, son inmensas, y entre ellas debe contarse la suma facilidad con que pueden cosecharse las hojas aun por niños y mugeres, permitiendo así el aprovechamiento de todas las fuerzas de la familia.

En el segundo punto, subdividido en dos párrafos, se contienen instrucciones claras y extensas para el cultivo de la morera y la crianza del gusano de la seda. El autor advierte que en el primer párrafo ha seguido principalmente la memoria de Mr. Perrottet, que es el que ha sacado de Manila y dado á conocer á las demas naciones la morera de muchos tallos, y en el segundo el manual de Mr. Morin; pero profundamente versado en todo lo que se refiere al cultivo en este clima, y habiendo hecho por sí mismo largos y prolíficos ensayos de crianza, ha sabido apropiarse la doctrina de aquellos escritores por medio de reflexiones y comparaciones del mayor interés, y hacer de esta parte de su obra una de las mas útiles é importantes.

El tercer punto es una relacion del ensayo hecho en la Habana de crianza de los gusanos de la seda con la hoja del *morus multicaulis*. El autor recibió la semilla de los gusanos, procedente de New-Yorck, á principios de Diciembre de 1832, y habiéndola colocado en un pómido de cristal para esperar dias de una temperatura mas elevada, y á que retoñasen las moreras recien trasplantadas al jardin, vió que á la temperatura natural de la atmosfera (14 grados del termómetro centígrado) empezaron á nacer gusanos desde el dia quinto, que era el 14 del mismo mes, y continuaron naciendo hasta el 25, en cuya noche fueron todos devorados por las hormigas.

Como todavia no se habia agotado la semilla, tomó las precauciones ordinarias contra aquellos insectos destructores, y continuó sus experiencias, las cuales anotó prolíjamente en un diario que empieza el dia 7 de Enero de 1833.

En ellas se propuso examinar, 1.º el tiempo que duraba cada una de las edades del gusano; 2.º el que tardaba en sus mudas; 3.º el estado de su salud, y la mortandad durante su existencia activa; 4.º la influencia de la temperatura común de la atmosfera á la sombra; 5.º el orden que observaba en la subida á hilar, segun las circunstancias, bajo las cuales hubiese vivido el gusano; 6.º el tiempo que tardaba en la última trasformacion; 7.º el peso de los capullos, y la cualidad de la seda; 8.º la duracion de la vida de la mariposa, la union de los sexos, y la reproduccion.

El autor expone sus observaciones, en las que no le seguiremos, acerca de cada uno de estos diversos puntos. La razon de los gusanos muertos á los nacidos (exceptuando sin duda los que fueron destruidos por las hormigas) ha sido de 3 por 100. Algunas mariposas pusieron de 400 á 440 huevos, y otras de 244 á 330. La proporcion de los machos á las hembras nacidos de 100 capullos, fue de 37 de los primeros, y 63 de las segundas.

El autor resume esta parte de su trabajo en los términos siguientes:

Resulta pues de todo lo dicho y observado en estas experiencias:

1.º Que la morera de muchos tallos, ó *morera Perrottet*, vegeta perfectamente en el clima de la isla de Cuba; que se halla bien en casi todos los

terrenos; que se multiplica con extraordinaria facilidad, y que ofrece hojas, retoños y vástagos tiernos en todas las épocas del año.

2.º Que el gusano de la seda vive bien y resiste sin enfermar la elevada temperatura de 28 á 30 centesimales, ó sea hasta 24 de Reaumur; que verifica por esta causa sus mudas en menos tiempo, y termina la época de su nutrición en 28 ó 30 dias.

3.º Que dichos gusanos hilan perfectamente sus capullos de una hermosa y brillante apariencia.

4.º Que la existencia del insecto se termina completamente por la union de los sexos y la postura de gran número de huevos.

De consiguiente parecen estar demostradas las dos cuestiones preliminares de la aclimatacion de la morera y de la crianza del gusano de la seda en la isla.

El cuarto y último punto comprende la reunion de algunos hechos y cálculos sobre el cultivo de la morera y la crianza del gusano de la seda, que inducen á esperar sea ventajosa la introduccion de este ramo en la isla de Cuba, terminando con una noticia de algunas obras que pueden consultar las personas que deseen ocuparse en la crianza del gusano de la seda. Como las materias que comprende esta seccion no son susceptibles de análisis, y deben copiarse íntegras ó remitir al lector al original, nos contentaremos con transcribir el cálculo que hace el autor acerca de los productos que pueden esperarse en nuestro suelo de este nuevo ramo de industria.

Media caballería de tierra plantada de moreras puede dar en diez cortes anuales 30 quintales de hoja, suficientes para alimentar en otras tantas cosechas los gusanos producidos por 120 onzas de huevos ó semillas: estos gusanos darán 150 libras de capullos, ó 1500 libras de seda en rama, que vendida al ínfimo precio de 3 pesos libras producirán 4500 pesos. Dedúzcanse, continúa el autor, los costos del cultivo y elaboracion, el interes del capital invertido en el terreno y taller, en los brazos y en los jornales, en los aperos de labranza y en los utensilios &c., y siempre resultará una ganancia considerable de una industria que tiene la ventaja de exigir una corta extension de tierra, poco costo en su establecimiento, y en la que se aprovechan las fuerzas de los viejos para el cuidado del taller, las de los niños para cosechar la hoja, las de las mugeres para devanar la seda de los capullos.

Las obras que hasta ahora han salido de la fecunda pluma de D. Ramon de la Sagra, y en particular su excelente *Historia económico política y estadística* de esta isla, le han valido ya una reputacion europea, ó por mejor decir, universal; á la que poco ó nada pueden añadir nuestros elogios. Sin embargo, no vacilaremos en decir, que aun cuando no hubiese escrito mas que la presente memoria, se habria hecho acreedor al respeto y gratitud de todos los que se interesan por la prosperidad del suelo cubano.

#### BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 60. 62½ y 62 á varias fs. 6 vol.  
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.  
Títulos al portador del 4 p. 100. 33 al contado: 52½ y 52½ á varias fs. 6 vol.  
Vales Reales no consolidados, 20 al contado: 20½ y 20½ á varias fs. 6 vol.  
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 20½ á 60 d. f. 6 vol., á prima de 1 p. 100.  
Id. sin interes, 11½ á 17 d. f. 6 vol.  
Acciones del banco español, 00.

##### CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	París, 16-5 á 6.	Cádiz, 1½ b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á correo plaza, ½ b.	Coruña, ½ d.	Valencia, ½ d.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pa. fs., ½ id.	Granada, id. id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Londres, á 90 días, 38½ á ½.	Bilbao, par.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.

##### ANUNCIOS.

Quiero ser cómico; comedia en un acto por D. Ventura de la Vega, representada por primera vez en el teatro de la Cruz el dia 10 de Octubre del presente año. Esta linda composicion, que tantos aplausos ha merecido en todas sus representaciones, se halla en la librería de Escamilla, con la titulada *Un Ministro!*, y demas comedias del mismo autor.

Los suscriptores á la *Minerva de la juventud española* pasarán á los puntos de suscripcion á recoger el cuaderno núm. 14. Se tiene dicho que el objeto de esta obra es inspirar á la juventud buenos pensamientos, cualidades generosas y amor al estudio, presentando estas ideas bajo las formas mas amenas, para lo cual sale adornada con láminas alusivas; y en este cuaderno, ademas de la lámina de costumbre, se encuentra un nuevo alfabeto manual para facilitar á los sordos-mudos el conocimiento de las preposiciones y conjunciones. Sigue abierta la suscripcion en las librerías de Cuesta, Jordan, Razola y Villa, y en las principales del Reino. En las mismas se encuentran los tres tomos de la coleccion, y los mapas y alfabetos sueltos á 2 rs.

*Elementos de fisiología veterinaria*, por D. N. Casas, catedrático de dicha asignatura en la Real escuela de veterinaria de esta corte. En estos elementos, que de orden de S. M. han de servir de texto para la enseñanza de los alumnos de dicha Real escuela, se manifiesta todo cuanto hasta el día se ha adelantado en el mecanismo de la vida, ó sea el modo particular con que cada órgano efectúa la funcion que le está encargada. Estrando admitido que los buenos conocimientos fisiológicos fundan la doctrina médica, y que la fisiología comparada ha proporcionado grandes adelantos, esta obra es ciertamente indispensable para los veterinarios, y útil é instructiva para toda persona que quiera averiguar el cómo y por qué viven los animales. Un volumen en 8.º de 32 pliegos, á 18 rs. en rústica y 20 en pasta. Se vende en la librería de Sanz.

La persona en cuyo poder se halle una certificación de crédito contra la Francia, expedida por la junta de su liquidacion en favor del ayuntamiento de la ciudad de Burgos, por los suministros que esta hizo á las tropas francesas en los años de 1807 al 1813, su capital 937,174 rs. 1 mrs. vn. y 422,729 rs. y 22 mrs. vn., por réditos vendidos hasta la fecha de la declaracion del crédito, la presentará en el término de 20 dias en el juzgado del Sr. Balseira, teniente corregidor de esta M. H. villa, y escribanía de Antofiana, bajo apercibimiento.

En virtud de providencia del Intendente subdelegado de Rentas de la provincia de Madrid, se cita á cualquiera persona que tenga en su poder ó sepa el paradero de una certificación de crédito señalada con el núm. 230, que se expidió por la tesorería general del Reino, á favor de los patronos de las obras pías, fundadas por D. Manuel Francisco de Joariste, su capital 793,283 rs. y 4 mrs.; para que en el término de 15 dias entregue dicho documento en la escribanía mayor de Rentas de dicha provincia, ó de en la misma la razon que supliere de su existencia.